ACTA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Siendo las {horaInicioActa} horas del día {diaActa} de {mesActa} de {anioActa}, el Supervisor del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Sr. {nombresSupervisor} {apellidosSupervisor}, identificado con DNI N° {numeroDocumentoSupervisor}, y quien suscribe la presente acta, da inicio al presente levantamiento de información, en ejercicio de las facultades atribuidas por la Ley N° 27332, “Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos”, Ley Nº 27336, “Ley de Desarrollo de las Funciones y Facultades del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones”, y por el Reglamento General de Fiscalización[[1]](#footnote-1) aprobado por Resolución Nº 090-2015-CD/OSIPTEL y sus modificatorias, cuyo objetivo es verificar el indicadorde calidad del servicio de internet fijo: “Cumplimiento de Velocidad Mínima (CVM)”, por parte de la empresa operadora {operadora} en adelante {operadora2}, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 123-2014-CD/OSIPTEL y sus modificatorias.

Para tal efecto, en el Centro Poblado de {nombreCentroPoblado} (Ubigeo {ubigeoCentroPoblado}), Distrito de {distritoCentroPoblado}, Provincia de {provinciaCentroPoblado}, Departamento de {departamentoCentroPoblado}, se procede a recabar información obtenida de las mediciones de velocidad del servicio de acceso a Internet fijo (bajada y subida) provisto por {operadora2} contra su servidor nacional/internacional, utilizando la red {redFijo} y el software de medición provisto por dicha empresa el cual se encuentra alojado en su sitio web[[2]](#footnote-2), en los siguiente usuarios durante las siguientes fechas:

**Cuadro Nº1.-** Relación de usuarios y servicios

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Hora inicio** | **Hora final** | **Número telefónico/**  **servicio del usuario medido** | **Nombre del archivo recabado (Mediciones)1** |
| {#listaMediciones}{fechaMedicion} | {horaInicio} | {horaFinal} | {numeroTelefonoServicio} | {nombreArchivo}{/} |

1. Estos archivos contienen la información del resultado de las mediciones realizadas, en formato MS-Excel.

**CONDICIONES PARA LA MEDICIÓN:** Las mediciones de velocidad del servicio de acceso a Internet (bajada y subida), se realizaron usando la herramienta de medición Web de la empresa operadora alojada en el URL: <https://midetuvelocidad.telefonica.net.pe>, utilizando una Laptop cuyas condiciones (Hardware y Software) cumplen o superan las siguientes características mínimas requeridas[[3]](#footnote-3): Procesador i3, 2 GB de Memoria RAM, por lo menos 10 GB de capacidad de disco duro, sistema operativo Windows 7 o superior, navegador Internet Explorer, Edge, Chrome o Firefox actualizado a la fecha de la prueba y antivirus actualizado. Asimismo, se verificó que la única aplicación que use el servicio de Internet durante la medición sea la referida herramienta de medición -con la interfaz WiFi del módem deshabilitada- y que el único host conectado al modem vía cable de red sea la Laptop, asegurando la desconexión de cualquier otro cable de red a los otros puertos del modem/router.

{#tieneAnexo2}

**Cuadro Nº2.-** Información Adicional Recabada

| **Información adicional recabada:** | | |
| --- | --- | --- |
| Equipamiento usado y condiciones para realizar la medición (formato electrónico)1 | Captura de pantalla del sistema panel de control y administrador de tareas. | X |
| Fotos de la conexión física Modem/Router y Pc/Laptop. | X |
| Recibo de abonado (formato electrónico) | Imagen/PDF. | X |
| Información de la medición (formato electrónico) | Grabación de pantalla activa de pc. | (De ser el caso) |
| Captura de pantallas de resultados de medición de velocidad. | X |
| Fotos. | (De ser el caso) |

{/tieneAnexo2}

Como Anexo N° 1 de la presente acta se adjunta se adjunta en un (01) disco compacto (CD), la información recabada de los resultados obtenidos[[4]](#footnote-4) mediante el software de medición, tal y como se detalla en el cuadro Nº 1 precedente. {#tieneAnexo2} Asimismo, como Anexo N° 2, en el mismo disco compacto (CD), se adjunta la información recabada que se cita en el Cuadro Nº2 precedente.{/tieneAnexo2}{#tieneAnexo3} Asimismo, como Anexo N° 3, en el mismo disco compacto (CD), se adjunta la información recabada que corresponde a {descripcionAnexo3}.{/tieneAnexo3}

Siendo las {horaFinActa} horas del día {diaFinActa} de {mesFinActa} de {anioFinActa}, se da por concluido el presente levantamiento de información.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**{nombresSupervisor} {apellidosSupervisor}**

**DNI Nº {numeroDocumentoSupervisor}**

**Supervisor del OSIPTEL**

1. Antes Reglamento General de Supervisión. [↑](#footnote-ref-1)
2. Link de herramienta de medición:

   Telefónica del Perú: https://midetuvelocidad.telefonica.net.pe/

   América Móvil: http://midetuvelocidad.claro.com.pe/ [↑](#footnote-ref-2)
3. Según el Instructivo técnico para la supervisión de los indicadores aplicables al servicio de acceso a Internet según lo establecido en el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones (Resolución del Gerencia General Nº 0033-2020-GG-OSIPTEL), numeral 2.12. [↑](#footnote-ref-3)
4. Los archivos adjuntos se remiten en formato Excel, asimismo, se precisa que éstos se encuentran especificados en el cuadro precedente. [↑](#footnote-ref-4)